

Introducción

El interés de las organizaciones acerca de la ética profesional va en aumento. Por un lado, nadie quiere padecer colaboradores que carecen de los estándares éticos mínimos que ponen en riesgo a la propia organización. Por otra parte, se ha identificado el alcance del ejercicio ético, más allá del mero cumplimiento normativo, con la excelencia personal que permite el desarrollo en todas sus dimensiones. Ante esto, las instituciones educativas juegan un papel crucial porque son un elemento del largo tejido que requiere la educación orientada a la excelencia personal y de las organizaciones. Por lo tanto, la educación universitaria no puede ser entendida sin considerar el actuar ético en un sentido amplio, más allá de pensar en satisfacer necesidades de profesionales éticos que requiere el mundo laboral, lo cual es indiscutible. La apuesta por la ética profesional es una apuesta por la excelencia de las personas y de las organizaciones. Siendo así, las instituciones educativas comprometidas con la excelencia se están planteando constantemente y con seriedad cuáles son las acciones concretas que pueden llevar a cabo para educar profesionales con un alto compromiso ético. Entre todas esas acciones, hay una que consideramos el punto de partida y la cual resulta imprescindible, precisamente porque obedece

a la naturaleza de la universidad: la acción específica de pensar, estudiar, profundizar en el carácter científico de la ética profesional. Una vez que se tiene cierto conocimiento acerca de algo, será posible lanzarse al mundo de la transmisión y aplicación del conocimiento. En un mundo invadido de información, resulta cada vez más difícil discernir qué es lo verdadero en cualquier ámbito del conocimiento. Dicho problema lo enfrenta también la ética profesional. Como resultado, estamos ante la necesidad de pensar entre otros, los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo dar respuesta a los problemas en el ámbito profesional acordes a la ética? ¿Todas las éticas tienen el mismo valor? ¿Por qué apostar por la ética realista? ¿Resulta vigente el planteamiento tomista a los problemas que hoy enfrenta la ética profesional? ¿Es posible compatibilizar un planteamiento filosófico con las aproximaciones que se hacen en el mundo profesional, entre ellas las que abordan a la ética como una competencia profesional? ¿Qué lugar ocupa la virtud de la justicia en el mundo de la ética profesional? ¿Qué lugar tiene la familia dentro del ámbito profesional?

Esta obra está dividida en tres grandes apartados. En el primer apartado, Manuel Ocampo fundamenta la aproximación a la ética profesional que guía este y otros trabajos: la ética realista. En un primer momento, explicando el complicado momento de pluralismo moral en el que nos encontramos y de ahí la necesidad de que la ética realista de razón y respuesta a los planteamientos en el ámbito de la ética profesional. En un segundo momento, explica aspectos relevantes de la ética realista. Podemos decir, que en la primera parte de la obra estamos enmarcando la discusión en un terreno, estamos dotando de lenguaje y marco referencial a la ética profesional para abordar después otros cuestionamientos específicos. Tal referencia resulta necesaria, en medio de la proliferación académica de discusiones en torno a la ética profesional, particularmente en su enseñanza y las medidas dentro de las or-

ganizaciones para impulsar el actuar ético de los profesionales. En la segunda parte de la obra, tratamos de construir un puente, una vez que se ha establecido el planteamiento del carácter científico de la ética, para vincularlo a las discusiones y aplicaciones actuales, entre ellas, poniendo el acento en la justicia, que había sido ya abordada previamente, y de la que ahora se destacan algunos matices del pensamiento aristotélico y tomista. Además, queremos enfatizar que, al hablar de ética profesional, es irrenunciable asumir la justicia como virtud configuradora de esta área del conocimiento. Expertos en ética, serán expertos en justicia. Por otro lado, se presenta la discusión actual de la ética como una competencia profesional. Damos cuenta de la posibilidad y limitaciones que esto tiene. En la tercera parte de la obra, se aborda la realidad de la familia porque no es posible asumir una ética profesional que busca la excelencia de las personas y de las organizaciones tratando de ignorar la realidad más cercana para todas las personas: su vida familiar. En este apartado se explica en primer lugar, el carácter natural de la familia y cómo resulta configuradora de la sociedad. Posteriormente, se aborda la responsabilidad familiar corporativa.

En las siguientes líneas sintetizo algunas ideas generales de cada uno de los capítulos. En la primera parte, denominada Ética Profesional: los sistemas éticos relativistas frente a la ética realista, Manuel Ocampo, analiza el carácter científico de la Ética realista, para lo cual presenta algunos sistemas éticos con la finalidad de concientizar acerca de la necesidad de una ética objetiva y realista. El punto de partida de su análisis es el reconocimiento del pluralismo doctrinal y, por lo tanto, a partir de dicho pluralismo sostiene la necesidad de una ética realista. El autor realiza un recorrido histórico de las concepciones éticas, parte de Grecia y de la antítesis entre naturaleza y ley, es decir, *nomos* y *physis*. Explica que la oposición entre naturaleza y ley se remonta a los sofistas. Entre los elementos que destaca en su recorrido histórico de la filosofía

griega, cabe resaltar el planteamiento aristotélico donde la virtud resulta necesaria para garantizar la obra buena. También realiza un análisis sintético del pensamiento kantiano y explica que para Kant la razón práctica es la razón aplicada a la práctica moral, y lo que será bueno o malo será la voluntad del hombre. Sumado a esto, añade a Marx y puntualiza que el marxismo “descarta cualquier propuesta ética que intente rebasar la pura experiencia o lo que llaman metaempírica”. Posteriormente, realiza una crítica al existencialismo, de quiénes señala se niegan a la abstracción de conceptos universales bajo el argumento de no considerar la riqueza de la individualidad de cada ser humano. El autor analiza el utilitarismo, el consecuencialismo y el proporcionalismo. Por lo que respecta al utilitarismo, subraya la consideración de que lo importante serán los resultados. Por último, explica la importancia del cristianismo a propósito de la ética profesional toda vez que advierte que en la modernidad y la postmodernidad el utilitarismo ha adquirido nueva fuerza bajo las teorías del consecuencialismo y el proporcionalismo.

En el segundo capítulo denominado “Fundamentos para una ética realista, bajo la perspectiva de Santo Tomás de Aquino”, Manuel Ocampo subraya dos elementos del pensamiento tomista a propósito de los actos humanos: la educación en la virtud y el bien común. El autor ha dedicado estas páginas de la obra para explicar con detenimiento y de forma asequible para los lectores los principios del orden moral. En este sentido, explica que, a diferencia de Aristóteles, para Tomás de Aquino reconoce los principios primarios que se conforman a partir de las tendencias de la naturaleza humana, por lo tanto, contienen lo que es naturalmente justo para el hombre. Además, enfatiza el papel que tiene la virtud y, por lo tanto, el hombre virtuoso será el que actúe conforme a la recta razón. Explica la importancia de la virtud de la prudencia. Posteriormente, lleva a cabo algunas consideraciones éticas sobre la ley, el

derecho y la justicia como elementos fundamentales de la ética general y aplicada. También explica la importancia que tiene el bien común y por qué este será el fundamento de la moral en general y de la ética realista, así como la obligación moral para contribuir a su consecución. En este mismo apartado, el autor advierte de un grave problema que el liberalismo ha producido y que consiste en que limita la ética al ámbito de lo individual y la política al ámbito de la comunidad sin que esta último tome en consideración el fin último del hombre.

En el tercer apartado, denominado “La virtud de la justicia: configuradora de la ética profesional”, argumento por qué la ética profesional se sostiene en la ética de las virtudes. Dicho planteamiento, resulta compatible con la comprensión de la ética profesional como competencia, por ejemplo. Además, entre todas las virtudes la justicia y la prudencia tienen un lugar relevante. Al abordar la ética profesional, fácilmente las personas reconocen situaciones donde está en juego la justicia. De ahí la necesidad de dotar de elementos teóricos a los profesionales que les permitan discernir qué es lo justo y qué es lo injusto. Siguiendo la línea argumentativa de la obra que enfatiza el carácter científico de la ética, resulta necesario conocer qué es lo justo y qué es lo injusto. Las aportaciones de Aristóteles y de Tomás de Aquino dotan a los lectores de unas coordenadas claras en torno a esta virtud.

En el capítulo cuarto denominado: “Competencias éticas: un camino para la enseñanza de la ética profesional en México” junto con Francisco Pérez damos cuenta de algunos retos que presenta la ética profesional, entre ellos, que el abordaje de la ética profesional se hace ordinariamente desde las disciplinas o ámbitos específicos de conocimientos, dejando de lado el sustento filosófico en el que se sostiene la ética profesional como se ha explicado ya en apartados anteriores. Siendo así, en la primera parte, se analiza el alcance de la ética profesional desde una perspectiva filosófica; la segunda

parte, presenta el contexto de la enseñanza de la ética profesional; la tercera parte aborda las competencias profesionales en la educación superior; la cuarta parte muestra un análisis de la ética profesional como una competencia con los retos y limitaciones que esto representa en el contexto educativo mexicano.

En el quinto capítulo titulado “Diálogo familia y sociedad: una aproximación relacional”, Rafael Hurtado y Pablo Galindo Cruz señalan que la naturaleza humana reclama la existencia de la familia, asimismo la familia confirma la naturaleza humana. Advierten de la madurez que requieren los padres para desarrollar el proyecto común de familia, así como del grave peligro que representan para la familia el individualismo y el utilitarismo. Señalan la necesidad de entender el origen del ser humano para profundizar en el destino de las personas. Sostienen que las comunidades se articulan a partir de la familia y cómo a partir de esta se puede pensar en la sociedad.

En el sexto apartado Rafael Hurtado y Hugo Cruz analizan “La responsabilidad familiar corporativa: una aplicación de la ética empresarial”, enfatizan la responsabilidad que tiene la empresa y que sintetizan en tres aspectos: estilo de liderazgo, cultura organizacional favorable y políticas de flexibilidad. Los autores sintetizan los beneficios que representa para la organización asumir estos aspectos. Hacen un recorrido histórico acerca del concepto responsabilidad social corporativa y responsabilidad familiar corporativa. Este último, resulta clave como bien señalan, para colocar a la empresa como actor decisivo en temas familiares.

Agradezco el impulso que la Universidad Panamericana a través del Instituto de Humanidades y de las áreas académicas está dando a la ética profesional desde diversos frentes. Profesionales éticos son aquellos que contribuyen al bien común con una actitud de servicio; son los que teniendo una sólida preparación académica –también en temas éticos– están capacitados para el ámbito

laboral. Y sin duda, serán profesionales capaces de argumentar propuestas y soluciones concretas a problemas reales con una base filosófica cristiana. Estos altos ideales, son precisamente tres de los cuatro resultados de aprendizaje que se busca en los estudiantes de esta gran institución y con los cuáles, los profesores investigadores que estamos abocados a esta disciplina a la par de otras líneas de investigación, y que hemos conformado junto con otros colegas el Grupo de Investigación en Ética Profesional, estamos comprometidos. Mi agradecimiento y reconocimiento a Manuel Ocampo y Rafael Hurtado por tender puentes para pensar la ética profesional, así mismo a Pablo Galindo, Hugo Cruz y Francisco Pérez por su generoso tiempo y contribución a esta obra.

Dra. Yurixhi Gallardo Martínez
Zapopan, Jalisco. Mayo, 2025.